

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica jueves y sábados.

DIRECTOR-PROPIETARIO: VICENTE TEJERO

Número suelto, 5 cén timos

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencionales y económicos.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, SORIA.
No se devuelven los originales.

Año XXIX.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.659.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestra, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.
Se suscribe en Soria, Collado, 54

SORIA.—Sábado 1 de Junio de 1907.

EL AVISADOR NUMANTINO
es el periódico de mayor circulación de la provincia.

CASA DE HUESPEDES
HUJOS DE TIMOTEO LAZARO
Arnedillo

Es la más antigua, acreditada y próxima al establecimiento, del que tan solo dista 15 metros; en ella encontrarán los bañistas la mayor economía, buen servicio y aseo; tiene excelentes habitaciones y magnífico salón de recreo.

Sanatorio Médico-Quirúrgico y Gabinete de Física terapéutica
(Rayos X, Electroterapia, Masaje, Hidroterapia y Mecanoterapia)

Dr. Clavero del Valle

Berlanga de Duero (Soria)
Instalados con arreglo a los conocimientos actuales y provistos de instrumental moderno.
Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento,
D. Esmino del Campo Pérez

La Perla Soriana
Confitería, Repostería y Pastelería de la Viuda de Martínez e Hijos

14, Plaza de Acaña, 14. (Antes Herradras).
Este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público en general los exquisitos variados dulces, pastas, pasteles, bollos, ensaimadas y de todo lo concerniente al ramo.
Elaboración especial en mantecillas y macedonadas.—Exquisitos chocolates elaborados a brazo.—Se sirven encargos para bodas y bautizos.—Se sirven también hambres.

La indispensable.—En la Sombra de Nicasio Ruiz Colgado, 60, se vende la gorra pasamontañas diferentes formas, desde 250 a 6 pesetas una, según forma y clase.

BOTICA.—Se vende muy barata con todos sus utensilios y librería.
Para más detalles dirigirse a E. Subirana, Tejado (Soria). 1—9p.

AGRICULTURA

Un movimiento simpático comienza a iniciarse en España en favor de la agricultura. Aquella indiferencia antigua que produjo una estonía mortal, va poco a poco desapareciendo y es de esperar que pronto cesará completamente.

A una asamblea agrícola en la actualidad, suceden otra y otra. Los impulsos de los campesinos principian a inclinarse del lado de los que hablan para todos, aconsejando los métodos racionales modernos de la bodega sin desdeñar lo que los antiguos tienen de aprovechable y bueno. En la ocasión actual la innovación en las prácticas agrícolas no sorprende ya desagradablemente a nadie. Con las corrientes de progreso que vienen de fuera se han modificado mucho los prejuicios de los que aborrecían los útiles mecánicos aplicados a las faenas del campo. Al menos, los labradores comienzan ya a razonar, en favor ó en contra, después de haber experimentado las ventajas de tales instrumentos, y esto por sí solo representa ya un notable progreso.

Si la mitad del tiempo, de la actividad y del entusiasmo que en barlades cuestiones políticas se han derrochado en España, hubiérase empleado en discutir y estudiar concienzudamente el problema trascendental, interesante y serio, de bajar el nivel del tiempo, para nuestro pueblo, otra sería la suerte de las numerosas regiones que hoy son campo de desolación y escenario de la miseria.

Nunca es tarde, sin embargo, si la dicha llega, y este despertar de la verdadera opinión pública en favor de la agricultura tiene, a nuestros ojos, todo el valor de una hermosa rectificación de pasados olvidos y errores lamentables.

La asamblea madrileña, como las anteriores de Valladolid, Castellón, Málaga, etc., despierta, entre cuantos miran a la tierra y de ella dependen ó viven, entusiasmos sinceros y esperanzas muy fundadas que ojalá lleguen pronto a cuajar en

realidades consoladoras para bien de ellos mismos y de todos en general.

Con la repetición de estos grandes Congresos de agricultura, tal vez se consiga, de una parte, borrar el último barniz de rutina que esteriliza los esfuerzos de muchos nobles y bravos luchadores, y de otra, inclinar la atención de los gobiernos hacia lo que es y debió haber sido siempre objeto principal de sus preferencias, solicitudes y carifios, pues no es absurda, sino muy ajustada a la verdad y a la realidad de los hechos, la opinión de los que creen que hacer agricultura es hacer patria.

Crónica general de sucesos

DE MADRID

Un valiente.—En la calle de la Encarnación una infeliz mujer que echaba sangre por boca y narices pidió auxilio a los guardias, manifestando a éstos que la había maltratado un sujeto apellidado Iglesias, el cual se encontraba en la casa de leonocinio de la calle de los Mancebos, número 2.

Mientras que uno de los guardias conducía a la Casa de Socorro a la pobre mujer, su compañero Manuel Fernández se encaminó a la citada casa con el fin de detener al agresor.

Este abrió la puerta de la habitación y dió un tremendo empujón al guardia, el cual a poco baja rodando por la escalera.

Repuesto el guardia fué amenazado por Iglesias con un revólver teniendo el representante de la autoridad que defenderse con el sable.

Pidió el guardia refuerzo a la Comisaría, y aquel valiente que había maltratado a una mujer, y hubo de revelarse contra el dependiente gubernativo, fué detenido y atado llegó a presencia del Juzgado de guardia.

Ladrona denunciada por su madre.—Se presentó anteayer en la comisaría del distrito del Congreso Pascuala Barajas, denunciando que su hija Juana Pedrocha, de quince años de edad, había sustraído un reloj a la cocinera de la casa en que su hija servía.

Detenida la joven, confesó que, efectivamente, era cierto cuanto había denunciado su madre, añadiendo que el reloj lo había vendido en tres duros, con las cuales compró una sortija, un corsé, cordones y cintas.

Robos en los trenes.—En la estación de las Delicias fueron detenidos por el inspector de vigilancia Sr. Luna, un hombre y una mujer, complicados en el robo de una maleta que contenía alhajas, que fueron mal vendidas en Plasencia y que pertenecían a un ingeniero francés llamado F. Breton que iba en el tren.

El robo se cometió en el mes de Noviembre y por este hecho fueron procesadas varias personas de la referida población.

Crimen salvaje.—De tal puede denominarse el cometido por varios sujetos en las inmediaciones de los merenderos del Puente de Vallecas, con una cambiante llamada Josefa Díez, que se encuentra ahora enferma en el Hospital Provincial.

La indicada mujer, acompañada por un mozo de cordel, fué a la carretera de Valencia con el fin de cobrar 25 pesetas que le adeudaba un parroquiano.

Cuando regresaban, sorprendidos por la tormenta se guarecieron en un merendero.

La noche avanzaba y la tempestad no decrecía, siendo intensos los truenos y sorprendentes los relámpagos, y la Josefa demostró deseos de ir a la casa de una parienta suya que vivía en el Puente de Vallecas.

Cuatro sujetos que se encontraban en el merendero se brindaron a acompañarla, y después de despedir al mozo de guarda, salieron con la mujer por aquellos caminos llenos de agua y barro, oscuros y solamente iluminados por los relámpagos.

cabeza, partiéndolo en dos para el efecto que se proponían aquéllos estíros indecorosos y groseros.

Tras aquellos malvados llegaron otros, que sin duda seguían al grupo entre las sombras y protestando auxiliar a aquella infeliz mujer cometieron verdaderas herejías, maltratándola y abusando de su situación y desamparo, abandonándola al fin, con las ropas convertidas en jirones y presa de una extrema excitación nerviosa, no sin antes desposeyerla de las alhajas, dineros y de una sombrilla de seda.

El teniente de la Guardia civil Sr. Montero, con el auxilio de las fuerzas a sus órdenes y de un agente de policía, no se dieron punto de reposo hasta detener a los criminales, y todos ellos fueron puestos a disposición del juzgado, juntamente con la sombrilla y un portamonedas pertenecientes a la víctima.

Cada uno de los vándalos ha confesado la participación que tuvo en odisea de la cambiante, siendo sus nombres los siguientes:

Gregorio Ricote Horcajo (alias el *Cabrero*), de dieciocho años; Javier Andrés Sánchez, de diecinueve años; Pedro Sánchez Cano, de treinta y cinco años, casado; Miguel González Muñoz, de treinta años; Orisantos Tomás Belche, de dieciséis años; Tomás Aparicio Gómez, de diecinueve años; Melitón Mora González, de veintidós años; Manuel Fernández García (a) el *Zoca*, de diecisiete años, y Joaquín Romeral Muñoz, de diecisiete años.

Falta otro sujeto apodado el *Ciclón*, que se ha ido a Pastrana, y se cree que es el que guarda las alhajas y tres sortijas de oro con brillantes pertenecientes a la cambiante. Los nueve individuos han ingresado en el Cárcel Modelo, como ingresará el *Ciclón*, en cuanto caiga en poder de las autoridades.

DE PROVINCIAS

Amores fugaces.—Dicen de Málaga que en una casa de campo próxima a la capital se hallaban dos conocidas jóvenes cuyo padre las tenía alejadas con motivo de sostener relaciones a las que él era opuesto.

Anoche ambas se fugaron de la casa paterna y pasaron la noche con sus novios en las inmediaciones.

A la madrugada los novios las abandonaron regresando ellas a la finca.

Pero en el camino encontráronse a un sujeto, dicese que pariente, que sabedor de lo ocurrido intentó abusar de ellas.

Al defenderse contra su agresor ambas resultaron lesionadas de gravedad y hubo que transportarlas en camillas a una finca cercana.

El juzgado se ha personado en el lugar del suceso que ha causado profunda sensación en toda la comarca.

Vuelco de un automóvil.—En Toledo, el automóvil correo entre esta capital y Menasalbas, ha volcado en el kilómetro 25 de la carretera, resultando un viajero muerto y varios heridos graves.

Un hundimiento.—Dicen de Jaén que varios obreros que se hallaban almorzando al pie de unas obras, fueron sorprendidos por el hundimiento de una pared.

De tres que quedaron enterrados, uno fué extraído cadáver y los otros dos gravemente heridos.

Incendio formidable.—De Alcoy telegrafían haberse incendiado la fábrica de hilados de D. Miguel Abad, del partido de Salt, consumiendo el incendio grandes partidas que se valúan en 60.000 pesetas, y además las pérdidas sufridas en el edificio, que se calculan en 50.000, sin que por fortuna ocurriera ninguna desgracia personal.

Agresión brutal.—Comunican de Albaterra que el vecino de aquel pueblo Juan Cánovas disparó dos tiros de escopeta sobre el excalde de dicha localidad D. Pedro Box Berna, produciéndole tan graves heridas en las piernas que se desconfia de salvarle.

El agresor huyó. La víctima, que había desempeñado la alcaldía hace quince años, dejando excelente recuerdo de su gestión, fué objeto de otro atentado por parte del mismo agresor hace poco tiempo.

DEL EXTRANJERO

Un Parlamento asaltado.—Es de gran novedad y ha producido en el mundo parlamentario una inmensa sensación lo comunicado desde Te-

herán, capital de Persia, respecto a quererse privar a los armenios y persas del beneficio del sufragio, lo cual ha originado grandes protestas entre los armenios y persas de todas las ciudades del imperio.

Las protestas van acompañadas de amenazas, declarando los perjudicados que emigrarán a la India de privarse de sus derechos.

La actitud de los asambleístas locales, dicen de París, ha provocado la más completa anarquía, y el mismo hermano del Shah, gobernador de Louristan, predica la revolución a las tribus nómadas y está reuniendo gente armada.

En la importante ciudad Rech los revolucionarios han cerrado las Aduanas y la Administración de Telégrafos.

A todo esto, el periódico de Londres *The Herald* publica un despacho de Teherán comunicando que la caballería irregular, por orden del Shah de Persia ha atacado la Asamblea legislativa de Fabriz.

La lucha se empeñó cruenta, resultando docientos víctimas, entre muertos y heridos, de los cuales seis son miembros de la Asamblea.

Devorada por un cocodrilo.—La prensa del Cairo da cuenta de un suceso extraordinario por las circunstancias que concurren en el hecho.

En las proximidades del caudaloso Nilo, y entre altos cañaverales y arbustos gigantescos, tienen sus miserables viviendas infelices pescadores los cuales durante el ejercicio de su profesión, en muchas ocasiones se habían visto perseguidos por varios cocodrilos.

Hace pocas mañanas, una preciosa joven, hija de un matrimonio anciano, salió a lavar, y cuando se encontraba más entretenida a orillas del famoso río, un monstruoso cocodrilo llegó navegando, y de improviso, de un manotazo, obligó a la muchacha a caer en el momento en que el anfivio se apoderaba del cuerpo de la joven, que lanzó un extridente grito de terror y desapareció entre las aguas.

Los padres de Kildasi, que así se llamaba la muchacha, salieron, llenos de espanto, de su inmediata cabana de palma, y vieron que el monstruo llevara entre sus garras a su hija, y con gran confusión y alarma dieron fuertes voces, logrando que varios pescadores se apresurasen a auxiliar a Kildari, que se observó levantaba los brazos sobre el nivel del agua pidiendo auxilio desesperadamente.

Los pescadores y compañeros de Kildari pusieron a flote una débil piragua, y no tardó aquella embarcación en ser tripulada por media docena de hombres atléticos y decididos que salieron resueltos a disputar al cocodrilo su presa.

En fuerza de remos, los salvadores de la joven Kildasi llegaron a un promontorio, en donde el cocodrilo parecía se había refugiado, y no tardaron en observar que el agua se teñía en sangre, prueba evidente que la muchacha se encontraba gravísimamente herida.

Uno de los pescadores, provisto de un arpón, se lanzó al agua, y con temerario arrojo logró clavar en el lomo del cocodrilo aquella arma terrible, y dando un grito, significó a los que tripulaban el esquife que tirasen denodadamente del cable, a cuyo extremo se unía el arpón, a fin de sacar a flote el monstruo.

No tardó éste en aparecer con las fauces ensangrentadas y revolviéndose con contorsiones violentísimas, cuando el joven salvador de Kildari, siempre nadando, llegó a las rocas en que el cocodrilo había conducido a la joven.

Haciendo esfuerzos poderosos el pescador logró extraer del agua el cráneo de la muchacha, mientras que sus compañeros de la lancha se dirigían a tierra llevando a remolque, preso por el arpón, al gigantesco animal.

Kildasi había sido devorada, y sus despojos, macerados y triturados por las poderosas mandíbulas del cocodrilo pudieron extraerse del río siendo enterrados inmediatamente.

El cocodrilo fué muerto a tiros y pedradas.

Muerte de un modelo.—Acaba de ocurrir en Argel un suceso originado por un español.

Como consecuencia de una riña entre españoles y africanos en un café, el español llamado Pedro Seguí, en el paroxismo del furor, disparó su revólver sobre sus enemigos; pero la bala pasó entre éstos sin herirle y fué desgraciadamente a

hacer blanco en la joven Jamina, famosa marroquí de espléndida belleza, que sirvió de modelo al popular pintor francés Clairin para su famosísimo lienzo *Solomé*.

Jamina quedó muerta en el acto: la infeliz mujer cobraba una pequeña pensión que le tenía señalada Clairin, y de la cual vivía.

Suceso misterioso.—En Montreuil-sur-Bois, y en una casa de la calle de Baudín, habitaba el médico Mr. Laforest y su señora.

Hace cinco días que ésta ha fallecido, y sus parientes y amigos acusan al marido de que, con pretexto de curarle una enfermedad, le suministró medicamentos tan nocivos que le ocasionaron la muerte.

El médico Mr. Laforest protesta de su inocencia, afirmando rotundamente que las inyecciones subcutáneas de peptonato de mercurio que había suministrado a su mujer, eran exigidas por la dolencia que venía padeciendo.

La muerte de Madame Laforest ocurrió de este modo:

El sábado antepasado el médico cogió afectuosamente a su mujer, la sentó sobre sus rodillas y la dió casi por sorpresa, una inyección hipodérmica.

—¿Quieres matarme? Preguntó llorando la señora.

—No; quiero que te cures.

La señora inmediatamente se presentó en el domicilio de su hermana, a la que manifestó que tenía el presentimiento íntimo de su próxima muerte, por cuanto su marido la había envenenado para desembarazarse de ella.

Efectivamente, cuarenta y ocho horas después de aquella revelación a su hermana, moría en el hospital de San Antonio, presentando en su cuerpo señales y manchas algún tanto sospechosas.

Acusado el médico por los parientes de la difunta, se ha procedido a la autopsia de ésta, y se ha certificado que si bien no hay ninguna lesión aparente en las vísceras tampoco el estado de ningún órgano explica la muerte natural.

El interés sensacional de este suceso aumenta, al saberse que monsieur Laforest está locamente enamorado de una preciosa señorita de la localidad en que murió la señora.

LOS TRAMPOSOS

Son unos verdaderos parásitos de la sociedad; pero resultan divertidos la mayor parte de sus actos.

Sin ellos la vida de los comerciantes é industriales se deslizaría suave y pacíficamente y hasta llegaría a ser monótona y aburrida.

Es de admirar la habilidad y el arte de engañar al prójimo que tiene es a clase de gentes, lo cual constituye un verdadero «don», por que no todos son aptos para dedicarse al «trapeo».

Podrían considerarse en general dos clases: tramposos por naturaleza, esto es, de nacimiento, cuya cualidad es «hereditaria», y tramposos por «necesidad», cuya actualidad desaparece por lo común desde el momento que deja de existir dicha causa.

Y digo por lo común, porque a veces, aún desapareciendo este «agente impulsivo»; siguen muchos practicando tal arte, y entones constituyen los tramposos por hábito.

De estas tres simpáticas clases no se puede precisar cuál de ellas es la más temible. Yo creo que las tres. También se les suele llamar «sablístas»; aunque esta denominación es más propia de los que piden dinero con el decidido propósito de pagarle el «siguiente día ó tan pronto como pueda».

Sea cual fuere la clasificación que se haga de tales personajes (de los que Dios nos libre) los efectos son iguales y bien conocidos de todos.

¿A quién no han trapeado en algo?

Por qué en verdad, que es muy rara la persona que puede escapar, no sólo a la primera pregunta, si no que también a la segunda.

—Dispénsame, Fulano, se oye decir muy a menudo, que pase por esa calle, porque tengo varios «ingleses» y temo que...

El tramposo por naturaleza, como el que lo es por hábito, viste bien, habla mucho, en él se vé al hombre conocedor del mundo y resulta agradable su compañía y hasta simpático; (antes de la trampa, porque después...)

se retira, ni mucho menos, sino que procura estrechar la amistad con su pobre víctima, para ver si puedo dar un segundo «goipe».

Eso de retirarse y esconderse de sus ingleses es peculiar del tramposo «por necesidad», de principiantes.

Aquellos gozan y se divierten con sus hazañas, las cuentan a sus amigos, se vanaglorian de sus actos y se les imagina un bledo que algún furioso acreedor les llame tal ó cual cosa, ó quiera romperles algo, por que ellos saben muy bien eludir tales casos y hasta salir airoso.

Y esto constituye un verdadero arte que no llega a la categoría de «bello» pero que es muy divertido.

J. S.

Reformas de Fomento

(CONTINUACIÓN)

Art. 27. En todos los servicios de Montes, con inclusión de la enseñanza é investigación, ejercerá la superior inspección, de acuerdo y en unión con la Junta consultiva del ramo, y podrá proponer a la Dirección general cuanto estime oportuno para la mejora y perfeccionamiento de los mismos.

Art. 28. La Sección resolverá todo lo relativo a la Fiesta del Árbol, sometiendo a la aprobación del Ministro las medidas que adopte para propaganda de ésta, y proponiendo el reparto de los premios ó subvenciones que a tal objeto se señalen.

Art. 29. La Sección de Minas, conocerá y podrá emitir opinión en nota en todo lo que concierne a las Escuelas especiales del Cuerpo.

Intervendrá con la Junta Consultiva de Minería en la inspección de la policía minera, revisando los libros de visita, proponiendo medios para la explotación de los cuaderos y para el mejor provecho de las industrias minera y metalúrgica, cuidando de que se redacten las Memorias facultativas técnicas de las minas de Almadén y Linars, é informando en lo relativo a impuestos mineros, fabricación, manejo y transporte de explosivos, minas, salinas y fábricas propias del Estado.

Se le dará conocimiento de la marcha y trabajo de las Comisiones especiales existentes ó que por el Ministro se nombren para estudio é investigación de puntos determinados de la minería, y pedirá por propia iniciativa la designación de las que su celo le sugiera.

Art. 30. Se le comunicará aquellos expedientes de propiedad minera ó de incidencias de la misma que por su importancia jurídica ó económica se juzgue que pueden merecer estudio, y en las que desee ella esclarecer con su dictamen, redactará nota que precede a la resolución ó a la nota de la Dirección general.

Art. 31. La Sección de Industria, Trabajo y Comercio intervendrá en la realización de las tres grandes funciones de la economía social, a saber: Producir, transformar y cambiar; a este efecto; organizará las visitas de inspección, industrial técnica; hará la clasificación general de las industrias y su distribución geográfica en España, la de las primeras materias nacionales y extranjeras, sus aprovechamientos é importación y exportación de las mismas y de los productos elaborados, la de los métodos y sistemas de transformación, practicará las informaciones industriales y comerciales necesarias, hará el estudio de los transportes y aranceles relacionados con la industria en general é inspeccionará la seguridad industrial en la parte referente a seguridad pública.

Formará las estadísticas industriales, del trabajo y de comercio.

Propondrá la concurrencia a Congresos internacionales y científicos, a las Exposiciones y Concursos y la celebración de unas ó otros. Informará en la creación de Museos comerciales y en la difusión de la enseñanza técnica profesional y extranjera referente a la industria y redactará los proyectos de ley y reglamentos concerniente a ella.

Conocerá la marcha de las pensiones obreras al extranjero; y en cuanto al trabajo como elemento de producción, se la encomienda el estudio del coste de producción y del adelanto técnico de los obreros en cada industria.

Se le instruirá para que formule nota, si así lo estimare: 1.ª, de todos los expedientes de verificación de contadores, de ensayadores y de fleas contrastes de metales y de las reclamaciones por tales conceptos; 2.ª, de los de indemnización a obreros dependientes del Ministerio de Fomento, en las obras de que es patrono el Estado, y 3.ª, de los asuntos concernientes a Bolsas de Comercio y de contratación.

Por último, informará en cuanto a las relaciones con el Instituto de Reformas Sociales y con los Centros y Corporaciones industriales y mercantiles.

Art. 32. Esta Sección ejercerá funciones directivas de los Consejos provinciales, de Industria y Comercio, a fin de que sean auxiliares de sus trabajos estadísticos é informativos, colaboradores suyos en la difusión de la enseñanza y obra educativa técnico-social, y que efectúe cuanto por la Sección se le aconseje ó encomiende para la creación y fomento de los elementos progresivos de la vida corporativa.

TITULO III

DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES DE AGRICULTURA.

CAPITULO PRIMERO

Su acción y objeto.

Art. 33. Se constituye un Consejo de Agricultura y Ganadería en cada capital de provincia del Reino. Sus funciones serán las administrativas y sociales. Las administrativas comprenderán los servicios de estadística e información agrícola, los de información de expedientes de vias pastoriles y de incidencias de servidumbres rústicas y pecuarias, los de cumplimiento de aplicación de leyes especiales sobre exenciones temporales de tributos, de cultivos ó mejoras de los mismos, población rural, aprovechamiento de aguas, saneamiento de terrenos, estudio y clasificación de las enfermedades de las plantas y plagas del campo, con facultades de inspección y coercitivas para su extinción ó tratamiento, sin perjuicio de las leyes especiales que rijan en la materia, así como para las epidemias ó epizootias de los ganados: organización de la enseñanza experimental y demostrativo agrícola provincial y dirección de los laboratorios provinciales, evacuación de consultas agrícolas y pecuarias y análisis de tierras, muestras y productos. Será facultad suya autorizar á los Ingenieros agrónomos para las salidas que deban realizar á fin de ejecutar servicios propios de su cargo.

Art. 34. Las funciones sociales consistirán en promover la creación, funcionamiento y expansión de órganos, núcleos y aseraciones que despierten los sentimientos de sociabilidad; demuestren la necesidad de la unión de esfuerzos para la consecución de fines progresivos y se compenentren en una acción común para el adelanto agrícola general, mejorando, secundando ó supliendo á las iniciativas y organizaciones de los servicios de creación oficial.

(Se continuará.)

Carta de Madrid

Madrid 31 de Mayo de 1907.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

-Mi querido amigo: Hoy se cumple un año del horrible atentado contra los Reyes al regresar, casados, del histórico templo de San Jerónimo.

Veintitrés muertos y ciento dieciséis heridos fueron víctimas del anarquista Mateo Morral; y al recordar este suceso, la España indignada protesta nuevamente de aquel suceso que conmovió al mundo entero por la magnitud de la catástrofe y por los horribos propósitos que en el asesinato predominaron.

En sufragio de las víctimas del atentado de la calle Mayor, se cantó esta mañana, á las diez, un solemne *Te Deum* en la capilla de Palacio, y en el templo del Buen Suceso se celebró, con igual fin, una solemne misa de *Requiem* por el eterno descanso de las víctimas militares.

A la misa asistieron S. M. el Rey D. Alfonso XIII y los ministros de la Guerra y Marina, con todo el personal palatino.

Asimismo, en la parroquia de Santa María, frente á cuyo templo se cometió el criminal atentado, se expuso el Santísimo, también en sufragio de las víctimas.

Esta función religiosa la ha costeado la Junta de señoras que periódicamente se reúne en el palacio de la señora duquesa de la Conquista, la cual se propone construir un monumento que perpetúe la memoria de las víctimas del atentado.

El plano del monumento estuvo expuesto en el templo de Santa María.

Es indudable que la Junta de referencia, y más tratándose de damas de la aristocracia, allegará sobrados recursos, como se propone, para que inmediatamente puedan comenzar las obras.

Proyecto de colonización interior

Nuevamente el Sr. González Besada, ministro de Fomento, ha dado pruebas de plausible actividad, al leer en el Senado un nuevo proyecto de ley, que tiende á detener la emigración mediante el desarrollo de la riqueza agrícola y forestal de España.

El preámbulo del proyecto es notable por todos conceptos, atendiendo á los fines á que se encamina el activo consejero de la Corona.

El atender á la clase menesterosa y rural, mediante la repoblación del territorio, es la obra económica y social que se acomete en el proyecto como ensayo.

En el artículo primero se declara que el objeto de la nueva ley es arraigar en la nación á las familias faltas de medios de trabajo ó de capital. Doble es su fin: oponer un dique á la emigración y repoblar el país, determinando el cultivo de terrenos improductivos.

Para esto se inicia el repartimiento entre las familias pobres y aptas de la propiedad de los terrenos y montes públicos incultos, mediante determinadas condiciones.

La ley, por ahora, tendrá carácter provisional y de ensayo, y se limitará á terrenos y montes del Estado enajenables, sin daño de su riqueza forestal.

Los Ayuntamientos podrán enajenar sus bienes patrimoniales, no catalogados como de utilidad públi-

ca, en pequeños lotes, á petición de los pueblos, ó por declaración de conveniencia por el Gobierno.

A los beneficiados de la ley tienen derecho los casados ó viudos con hijos que no paguen contribución, siendo preferidos los de cada término. El reparto se hará del modo siguiente:

Se formarán lotes suficientes á mantener una familia; una cuarta parte del terreno habrá de dedicarse á repoblación forestal y el resto á otros cultivos; durante cinco años el concesionario será mero poseedor del lote, y dejará de serlo de no cumplir las condiciones de la ley; transcurridos cinco años adquirirá la propiedad y comenzará á tributar según la calidad y el cultivo de la finca.

En los montes de Ayuntamientos, los lotes se darán á censo reservativo, abonando el concesionario un canon del 2 por 100. No se darán dos lotes á personas emparentadas. Será nulo todo pacto de cesión, permuta ó venta, durante los diez primeros años. En caso de transmisión por herencia ó inter vivos, el lote será indivisible. No podrá gravarse.

Facilitará el Gobierno á los pobladores de los montes auxilios para su instalación y exploración de terrenos por mil pesetas á cada uno, cuidando la asociación cooperativa de la nueva colonia de su empleo.

Para la ejecución de la ley se crea una junta central, compuesta de un exministro, dos senadores, dos diputados, el director de Agricultura, el de Contribuciones, dos ingenieros de montes y dos agrónomos.

Esta junta organizará la adjudicación de lotes y determinará los bienes enajenables. Cada plan propuesto será aprobado por Real decreto, lo mismo que los proyectos municipales de reparto.

Se autoriza un crédito de un millón de pesetas para el primer ensayo de colonización en los montes enajenables del Estado.

Con informe del Consejo de Estado se dictará el reglamento oportuno y anualmente se presentará por el Gobierno á las Cortes una Memoria de las aplicaciones de la ley y de sus resultados.

Tal es, en extracto, el proyecto de colonización interior, cuya comisión para su estudio la componen los señores conde de Peñalver, marqués de Ibarra, marqués de Santa María de Silveira, Rolland, Sanz, Escartín, Cavestany y Calbetón.

La prensa se ha ocupado con singular interés de este proyecto de ley que en principio ha sido aceptado con generales simpatías, porque tiende á un fin práctico, y desde el momento puede ser ensayado con la esperanza de obtener un verdadero éxito, digan cuanto quieran los que aseguran que los obreros del campo pretenderán aumento de jornal.

Como complemento del proyecto de colonización interior, el Sr. La Cierva en estos momentos estudia la redacción de otro proyecto de ley para evitar en lo posible los abusos que con los emigrantes se cometen por los agentes que se dedican á tal negocio y que seducen á infelices obreros que emigran creídos en sus promesas de grandes ganancias.

Un conflicto.

Lo es lo que ha ocurrido hace pocas horas con motivo del arresto á que fué sometido el inspector general del cuerpo de Infantería de Marina Sr. Díaz del Río.

El Sr. Ferrándiz, ministro de Marina, ha dicho poco más ó menos respecto á este asunto y á la dimisión del Sr. Cervera, Comandante General del departamento del Ferrol, lo siguiente, tomado de las notas que hemos adquirido ayer á la entrada del Gobierno en Consejo de ministros.

Habla el Sr. Ferrándiz:

Recibí hace algún tiempo la visita de una Comisión de diputados por la provincia de Cádiz, lamentándose de que eran despedidos de aquel arsenal los obreros por falta de trabajo, cuando en el arsenal del Ferrol se aumenta el número de operarios.

En su vista, el Sr. Ferrándiz dictó una Real orden, en 25 de Marzo, de carácter general, disponiendo que en lo sucesivo no se admitieran nuevos obreros en los arsenales.

Después el comandante general del Ferrol manifestó al ministro que con motivo de la urgencia de calafatear el crucero *Reina Regente*, había admitido 170 obreros calafates.

Recordó el ministro la Real orden, explicando el Comandante general Sr. Cervera, que el aumento obedecía á un acuerdo de la Junta administrativa del arsenal, y el señor Ferrándiz telegrafió exigiendo el exacto cumplimiento de la referida disposición, sin admitir pretextos ni excusas. Contestó el Sr. Cervera al ministro anunciándole su dimisión y advirtiéndole que podía aconsejar al Rey la persona que había de sustituirle en el cargo. Esto lo consideró el ministro irrespetuoso en un subordinado, y el Sr. Ferrándiz sostuvo que lo que cabía era la

cesantía, siendo sustituido por el señor marqués de Arellano.

Respecto al asunto del inspector general del Cuerpo de Infantería de Marina, el Sr. Ferrándiz ha dicho que el indicado funcionario le había presentado á la firma el nombramiento del Sr. Gómez de Cádiz para el mando del segundo batallón del primer regimiento de Infantería de Marina, que se encuentra en San Fernando, y el ministro, en uso de sus facultades, no dejando de apreciar las cualidades que adornan al Sr. Gómez de Cádiz, al pie de la Real orden puso otro nombre, el del Sr. Sevillano, para ocupar el referido destino.

Al observar esto, el Sr. Díaz del Río, inspector del Cuerpo de Infantería de Marina dijo al ministro que cometía una injusticia, calificación que no pudo tolerar el Sr. Ferrándiz, y ordenó á su subordinado que se arrestara en su despacho del ministerio.

El Sr. Díaz del Río, sin duda por no haber entendido bien la orden, se enemistó á su domicilio.

Lo supo el Sr. Ferrándiz, y en el acto, y por medio del auditor señor Milla, hizo comparecer al señor Díaz del Río con el fin de saber si su orden había sido mal interpretada á sabiendas ó no.

Esto es lo sucedido, terminó diciendo el señor ministro de Marina. Por lo demás, una vez hecho el apercibimiento y logrado el objeto moral, lo que menos importa es la duración y lugar en que se cumpla la pena.

Se lamentó también el Sr. Ferrándiz de que hace tiempo, y sin su autorización, se hicieron venir á Madrid por medio de una Real orden á dos jefes de la armada para celebrar una consulta.

El ministro exclamó:

—Esta invasión de atribuciones, no estoy dispuesto á tolerarla de manera alguna.

Así se encuentra el conflicto.

El Sr. Cervera marchó hoy desde El Ferrol á Andalucía, y por lo que respecta á los marinos se encuentran francamente en actitud hostil á la aprobación y desarrollo de los planes del Gobierno.

El Sr. Díaz del Río, general de división de Infantería de Marina, ha sido visitado por sus compañeros en su domicilio y ha dado la casualidad de que el mismo día en que fué arrestado se firmara el decreto concediéndole la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo.

El Sr. Díaz del Río tiene una hoja de servicios brillantísima, habiendo peleado en Méjico, Joló, Mindanao, Cuba, y en los combates de San Pedro Abanto ganó la corbata de San Fernando para el batallón que mandaba en el Norte.

Consejo de ministros.

Cinco horas y media, próximamente duró ayer el Consejo de ministros celebrado en el domicilio del Sr. Maura, terminándose cerca de las nueve y media de la noche.

El Sr. Osma leyó el proyecto general de presupuestos para el año 1908 y de otros varios proyectos modificando la ley de alcoholes y el de las cédulas personales.

Dió cuenta el Sr. Loño de otro proyecto concediendo pensión á las viudas y huérfanos de los militares que fueron víctimas del atentado contra los Reyes el día de sus bodas.

El Sr. Allendesalazar dió cuenta de los despachos recibidos de Portugal, relacionados con la agitación política en aquel país.

Se acordaron, á propuesta del señor marqués de Figueroa, varios indultos de escasa importancia y otros reglamentarios.

El Sr. La Cierva dijo que el proyecto relativo á emigración lo tiene ultimado y que daría cuenta y lectura del indicado proyecto tan pronto se constituya el Congreso.

Reiteró de nuevo el Sr. Maura que sus proyectos de reforma de administración local y electoral serán leídos inmediatamente en la Cámara popular.

Habló el Sr. Ministro de Marina de los incidentes ocurridos con los generales Sres. Díaz del Río y Cervera.

Parece ser que en el Consejo se acordó emplear términos de rigor.

A propuesta del Sr. Maura se acordó lo siguiente:

Que el Estado se encargue de llevar á cabo el centenario de don Jaime el Conquistador, y que los restos de éste y de los de varios reyes de Aragón y condes de Barcelona que se hallan en Tarragona, sean trasladados á la catedral de Barcelona y depositados en dos mauseos que se construirán al efecto.

Al comenzar el Consejo llegó á la calle de la Lealtad, número 18, el Sr. Dato, siendo recibido por el jefe del Gobierno, con quien habló de la constitución del Congreso.

A la salida del domicilio del señor Maura, el presidente del Congreso dijo á los periodistas que nos encontramos allí, que en los primeros días de la próxima semana quedaría constituida la Cámara popular. Al hablar el Sr. Dato de la

actitud de los liberales expresó la creencia de que irán pronto á las Cortes.

El Consejo de hoy en Palacio.

Hora y media estuvo reunido el Gobierno, desde las nueve y media de la mañana de hoy hasta las once en Consejo, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Nada han dicho los consejeros de la Corona á la salida; pero hay motivos para creer que el asunto de los marinos fué el asunto principal de que se ocupó el Sr. Maura al dar cuenta al Soberano de los sucesos de la semana.

Después del Consejo, varios ministros acompañaron á D. Alfonso XIII, que con los infantes don Carlos y D. Fernando se encaminaron á la iglesia del Buen Suceso, del barrio de Pozas.

Los solidarios.

El Sr. Rusiñel obsequió con un almuerzo en el *Ideal Room*, de la calle de Alcalá, á los senadores de la solidaridad, lo mismo que al señor Salmerón, como jefe de la minoría solidaria del Congreso.

El Sr. Abadal expuso durante el almuerzo las líneas generales del discurso que pronunciará en el Senado con motivo del debate político, siendo aprobadas.

Después se telegrafió al Sr. Cambó, saludándole en nombre de los senadores solidarios y del Sr. Salmerón.

En el Congreso.

La discusión de los votos particulares á los dictámenes de la Comisión en las actas de Castuera, Antequera y Madrid, han llevado esta tarde al Congreso numerosa concurrencia y gran agitación en los pasillos y escritorios.

Desde luego serán aprobados los dictámenes teniendo en cuenta que la mayoría se encuentra poco menos que en pleno, sentada detrás del banco azul, correctamente disciplinada.

Las actas de Madrid, por donde han aparecido derrotados los republicanos, están dando bastante juego por la viveza del debate.

El Sr. Moret y la Solidaridad.

Son importantes las declaraciones que ha hecho el Sr. Moret á varios periodistas y que, entre otras cosas, se refieren á la Solidaridad.

El jefe de los liberales ha dicho que nadie se ha percatado de los lazos que ligaron al Gobierno con los elementos de la Solidaridad y hasta la fecha nadie conoce qué clase de lazos son esos.

Añadió el Sr. Moret que esa Solidaridad, en sus principios solamente se refería á cuestiones administrativas; pero hoy, por algunas manifestaciones, se tiene derecho á creer que pudiera encerrar problemas tan trascendentales, como algo relativo á concierto económico, á la integridad de la patria, federación ó separación de provincias, hasta inspección del Ejército, si se tiene en cuenta que se ha habido de Somanes y Guardia municipal para conservar el orden público... y otras muchas cosas.

Después el Sr. Moret preguntó: —¿Pero es que se puede gobernar así, con tal misterio, sin que el Gobierno haya dicho todavía cuáles son sus proyectos y cuáles sus compromisos?

Desde luego hay que hacer notar, continuó hablando el Sr. Moret, que republicanos y carlistas no aceptan los puntos indicados de la Solidaridad.

Manifestó, por último, el Sr. Moret, que en la semana próxima han de ocurrir acontecimientos políticos que hagan renacer una animación hoy adormecida por la discusión de actas, únicos pleitos que se ventilan en el Congreso.

NOTICIAS

Los señores duques de Medinaceli y de Peñaranda han regresado á Madrid de su viaje alrededor del mundo.

—El banquete con que los elementos populares del partido liberal proyectan obsequiar al señor conde de Romanones ha sido aplazado hasta el domingo 9 de Junio.

—En la mañana de anteayer, mientras se verificaba el relevo de la guardia exterior de Palacio, don Alfonso XIII se asomó á la terraza, llevando en brazos á su augusto hijo el Príncipe de Asturias.

Por más que fueron pocas las personas que pudieron observarlo, saludaron al monarca con vivas manifestaciones de cariñoso afecto.

—Dicen de Vitoria que un demente entró en la catedral á media noche, encendió luces y se puso á tocar el órgano. Los serenos alarmados, penetraron en el templo revolver en mano, deteniendo al loco, y se pudo observar que los capillos de las limosnas estaban en el suelo, pero intacto el dinero.

—En la mañana de anteayer se encontró en la iglesia de Santa María, de Barcelona, un bulto que infundió sospechas y produjo gran alarma.

El bulto, al abrirlo por un inspector de policía, contenía un en-

voltorio de periódicos con un tirador de puerta.

—El señor ministro de la Gobernación ha dicho que entra en los propósitos del Gobierno aprobar la ley de Administración local antes de Noviembre, en que se verificarán las elecciones municipales.

—Numerosa comisión de socialistas ha visitado al Sr. Maura insistiendo en la petición de que las sociedades de obreros sean exceptuadas del impuesto del Timbre.

El jefe del Gobierno manifestó que se tiene en cuenta este deseo en uno de los proyectos que se presentarán á las Cortes.

—Los soberanos de Noruega han salido de París en dirección á su nación, en la mañana de ayer, siendo vitoreados y ovacionados.

—En Buenos Aires un incendio terrible, el día 27 del presente mes, ha devastado una gran zona de casas, valadas las pérdidas en siete millones y medio de francos.

—La Exposición de Industrias madrileñas se inaugurará el día 10 del próximo mes de Junio.

Los trabajos de instalación se encuentran muy adelantados y se trabaja día y noche.

En el teatro Cómico se anuncia para esta noche el estreno del pastiche lírico en dos cuadros de D. José Jackson Weyán y D. José López Silva, con música del maestro Lleó, titulado *Apaga y vámonos*.

Anteayer y en el trasatlántico *Alfonso XII* se han trasladado los restos del actor D. Antonio Vico que procedentes de Nuevitas, en donde falleció el popular actor, serán conducidos á Madrid.

—En Barcelona ayer con motivo de la solemnidad del *Corpus*, en los edificios públicos ondeó la bandera Española, contrastando con la bandera catalanista, que fué izada en muchos balcones de Sociedades y casas particulares.

—Continúa comentándose el hecho de haber sido declarada grave el acta de Getafe, en el Congreso, y la renuncia del Sr. Sánchez Guerra de la mencionada acta antes de haberse constituido la Cámara popular.

—En el Congreso se tiene por seguro que se interpellará en el Senado respecto al asunto de los generales de la Armada.

—Ayer se produjo una gran alarma en el cinematógrafo de la calle del Ave María con motivo de haberse declarado fuego en una película; el público que era numeroso se atropelló para buscar la salida y con tal motivo hubo gritos, siendo arrolladas varias personas, resultando heridas una mujer llamada Vicenta Siriano Jiménez y una niña, de nombre Margarita Heredero, siendo auxiliadas en la Casa de Socorro.

—Ayer a las once hizo explosión un petardo en la plaza de Figuereta, de Valencia.

—La procesión del *Corpus* se verificó sin otra novedad que el haber caído asfixiada por el calor una señora en la calle Mayor.

—El día nublado y con mucho aire; amenaza tormenta.

—Sayo affmo.

EL CORRESPONSAL.

Al Sr. Gobernador

UN RUEGO

Debido sin duda al buen estado de nuestras carreteras ó acaso por ser éstas el camino más corto que comunica á la Corte con las plazas del Norte en que veranean las personalidades de alguna significación en la sociedad, á diario transitan por dichos caminos infinidad de automóviles que no siempre se ajustan en sus velocidades á las prescripciones reglamentarias.

Los indicados vehículos tienen ya á su cargo infinidad de víctimas y bueno sería que se procurase ya garantizar en lo posible las personas é intereses de quienes, menos favorecidos por la fortuna ó más apegados á los medios antiguos de locomoción, no puedan ó no quieran adquirir automóviles.

En nuestra provincia, y queda dicho, las carreteras se conservan en estado inmejorable, pero por efecto de su topografía tienen curvas rapidísimas y muy frecuentes.

En ellas suelen alzarse á uno y otro lado del camino altos terraplenes que impidan al transeúnte ver á tiempo de evitarlo el peligro que corren él, sus caballerías ó vehículos, si en dirección contraria camina un automóvil salvando distancias á gran velocidad y sin hacer señales de ninguna clase que adviertan su presencia.

Afortunadamente puedo contar lo ocurrido el día 27 del pasado mes en las proximidades del Ventorro Numantino, situado en la carretera de Soria á Logroño.

Íbamos tranquilamente á nuestra casa dos compañeros y el que suscribe, cuando en la curva que en aquel sitio hace el camino fuimos desgraciadamente sorprendidos por el próximo é intranquilizador *taf taf* de uno de los repetidos vehículos.

Nuestras cabalgaduras, no menos asustadas que nosotros mismos, co-

menzaron á *caracolear*, poniendo las orejas rectas y no obediendo al freno ni á espuela al ver la vertiginosa rapidez de la masa que se les venía encima.

A nosotros también se nos pusieron rectos los cabellos.

Por fin, y en un arranque de desesperado y hostigadas por su espanto y por el de los ginetes, las caballerías emprendieron veloz carrera saltándose del camino y salvando con agilidad de que las creamos incapaces, toda clase de obstáculos, barrancos, desmontes, quebraduras y precipicios.

Ya era tiempo, porque el carruaje pasó raudo muy próximo á nosotros y desapareció en muy pocos momentos. Menos tardó en borrarse nuestra vista su fatídica silueta que de nuestra imaginación las impresiones de pavor que nos produjo.

Por fin, tranquilo ya nuestro ánimo, procuramos aquietar á los brutos, tarea no poco difícil, pues cualquier insignificante ruido, la sombra de un árbol en la carretera producía en los animales terror insitado.

Contentos con haber salido tan bien parados del lance, llegamos á nuestra casa é hice propósito de dirigirme á V. S., Sr. Gobernador, cuyo celo en favor de sus gobernados conozco, para suplicarle que transmita á quienes correspondan los órdenes encaminados á conseguir que los vehículos lleven la velocidad morigerada que marcan las leyes y la más elemental prudencia, sobre todo en las proximidades á las curvas de los caminos, y que los encargados de su conducción hagan sonar con frecuencia la bocina, pero no cuando su ruido haya de ser una nueva causa de espanto para los animales, sino cuando constituya un aviso para sus conductores y puedan éstos procurar, á lo menos, ponerse á salvo.

UNO DE LOS TRES.

Centro de informaciones comerciales

Adscrito á la Cámara Oficial de Comercio é Industria de Madrid ha quedado establecido el citado Centro, que según el Real decreto de 2 de Noviembre de 1906 prestará al público los siguientes servicios:

Informes y datos de la producción y de los mercados extranjeros en cuanto puedan tener relación directa ó comparativa con la producción, la exportación y la importación españolas.

Listas de los productores exportadores é importadores de cada país.

Informes, datos y estadísticas de la producción, los mercados y el tráfico españoles.

Lista de productores, exportadores é importadores de España.

Consultas sobre tarifas de Aduanas y de transportes, impuestos, cotizaciones bursátiles y precios en mercados.

Bolsa comercial.—Bolsa comercial en que pueden hacerse ofertas y demandas de empleos industriales, comerciales, de proposiciones de negocios nuevos, en cesión ó participación y de procuración de estudios técnicos.

Archivo de sociedades anónimas.—En este archivo se reunirán los estatutos, balances y memorias de las sociedades anónimas de España en legajos que podrán ser examinados por el público, y de los que se enviarán por el Centro á provincias, los detalles que se le pidieren. También se incluirán en los legajos plenos, fotografías, estudios de la producción ó tráfico que las sociedades anónimas realicen, catálogos, artículos periodísticos, etc.

Las máquinas trilladoras

Próximas las faenas de la recolección, es oportuno recordar á los labradores las positivas ventajas que la trilla mecánica proporciona.

Ante todo, la labor de la trilladora, es más económica que la de los demás procedimientos usuales de trilla. No es fácil establecer aquí una cuenta detallada del gasto en cada caso concreto, porque el coste de la operación, tanto si es mecánica, como si se realiza con trillos, caballerías, etc., varía mucho según las circunstancias locales; pero se puede asegurar, sin miedo á equivocarse, que en la casi totalidad de los casos, el coste de la trilla mecánica es considerablemente inferior al de los procedimientos comúnmente empleados en nuestro país.

Además de la economía que reporta la trilla mecánica, ofrece otras ventajas positivas, entre las cuales se debe consignar como una de las mayores, la de evitar todo riesgo de pérdida en las eras, por tormentas ó lluvias. La trilla por los procedimientos antiguos, es necesariamente lenta y deja expuesta la mies durante mucho tiempo á las inclemencias del cielo; la trilla mecánica abrevia considerablemente las faenas de la recolección, disminuyendo, por tanto, los riesgos. Además, la trilladora puede funcionar en un local cerrado, ó al menos, bajo un cobertizo, eliminándose así por completo los inconvenientes de la lluvia.

La labor de las modernas trilladoras es perfecta cuando se las maneja bien. Cuando con cuidado la separación de los cilindros, trillan todas las espigas y no parten los granos. Si se observa alguno de estos inconvenientes, se puede afirmar que la máquina no está bien afinada para el grano que ha de trillar. En cuanto á la paja, sale cortada en trozos pequeños y machacada, lo mismo que cuando la han pisado las caballerías.

Ecos y Noticias

El mayor inconveniente de las máquinas trilladoras...

Información de mercados

Table with market prices for Soria, San Esteban, and Medina de Cell.

Table with market prices for Berlanga de Duero and San Pedro Manrique.

Table with market prices for El Burgo and Agreda.

Table with market prices for San Leonardo and Agreda.

Table with market prices for Agreda and San Leonardo.

Table with market prices for Agreda and San Leonardo.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

Los días de la Misma se celebra Misa solemne en la insignie Iglesia Colegial...

Recientemente se ha constituido en Bélgica una importante empresa industrial denominada Sociedad Iberica de Minas...

Rumor falso. En este Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama...

Por la Guardia civil de Langa fué detenido el día 29 del pasado Angel Alonso García...

En Alind han sido detenidos por la Guardia civil de Gómara dos individuos de aquella localidad...

Parece que la empresa que había solicitado la subasta del servicio de conducción de la correspondencia...

El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad ha acordado, y la Junta Municipal sancionada, el ampliar el depósito de toma de aguas y filtro...

La subasta se ajustará a la instrucción de 24 de Enero de 1905 y demás disposiciones vigentes.

En la Secretaría Municipal están de manifiesto la memoria, planos, pliegos de condiciones económicas y facultativas y presupuesto de las obras...

La procesión que en la mañana de anteyer recorrió las calles de costumbre, fué presenciada por numeroso público y resultó muy bien ordenada.

Muchos aficionados al campo tuvieron ocasión de satisfacer sus gustos en el día de anteyer, primero de verdadero calor que hemos tenido en el año actual.

Concurso literario. La interesantísima y lujosa revista El Arte del Teatro ha organizado un concurso de libretos de zarzuela de costumbres españolas...

Valladolid, 2416; Burgos, 2371.—Precio medio general, 2370.—Precio medio de la semana anterior, 2354.—Diferencia en alza 0'16.

Por la Subsecretaría se ha dirigido una circular a las Escuelas Normales, reclamando datos relacionados con la adquisición de material científico...

Según se nos dice, nuestro colega Heráldo de Soria suspenderá muy en breve su publicación.

Ayer, a los 49 años de edad, falleció en Soria la señora doña Cipriana Hernández García.

La Gaceta publica una R. O. disponiendo que la industria de la panadería quede comprendida en el caso 1.º del artículo 2.º de la ley de 3 de Marzo de 1904...

Cinematógrafo. El instalado en la Plaza de San Esteban anuncia para mañana una extraordinaria función con películas interesantísimas...

Hoy, a las nueve de la mañana, ha tenido lugar el enlace matrimonial del activo industrial de Valladolid D. Severino Soria con D.ª Ruperta Bartelomé.

Uno de los pasados días de fiesta fué hallada en esta capital una cruz de rosario. La persona que la haya perdido puede pasar por esta administración donde se le darán los informes necesarios para recobrarla.

Entre los socios del Circolo de la Amistad, existe la idea de solicitar de la Junta de dicha Sociedad que se adquiera un toro por cuenta de la misma...

De enseñanza. Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela pública de ambos sexos de Torremonche, D. Alfonso Calabía Berdoce.

Consejo utilísimo. La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria o por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Sars de Carlos.

Herniados. El cinturón electro-reductor (braguer electro-magnético) del doctor M. Caldeiro es el recomendado por la ciencia...

Matemáticas puras. Con un garrafón de AGUA DE COLONIA DE ORIVE, que se envía previo reembolso...

Torsura en la cara y mejillas sin hinchamiento, se conserva hasta la vejez más avanzada con el uso diario del brillante Licor del Polo...

¿Cuál es el mejor Anuario? He aquí una pregunta sobre la cual no podría fundamentarse ningún concurso...

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que en los exámenes de enseñanza libre no debe haber más restricción que la que procede de la edad y de la prelación científica.

El precio del trigo. El precio medio general del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la semana anterior, ha sido el siguiente:

Se de población, balnearios, telégrafos, teléfonos, servicios de carruajes, históricos, geográficos, descriptivos, etc. etc.

ANUNCIOS

Anuncio. Se arriendan, desde primero de julio, todos los pastos o hierbas que poseen en sus fincas los vecinos de Torralba de Arce.

Pérdida. El jueves, 23 del pasado, se extravió un billete de 50 pesetas en esta capital.

Miopia y debilidad de la vista curada radicalmente por el Tétrascopo, glorioso descubrimiento del Instituto Científico Médico de Francia.

ANUNCIO INTERESANTE

Habiendo dado principio en esta temporada a quemar materiales en la fábrica de teja de mi propiedad, pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general...

Deposito, venta y avisos. Plaza Mayor, número 7, carpintería, y en la fábrica, Lavaderos Viejos de Lanás de San José Soria.

El dueño de la fábrica, BRUNO MUÑOZ, Soria 20 de Mayo de 1907.

LA NUMANTINA

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA CARBONICA (Fundada en 1903).—Numancia, 38

El dueño de la fábrica, viendo que en esta localidad se carecía de tan importante industria, no vaciló un momento en montar la, en consonancia con los modernos adelantos.

Para conseguir el éxito tan grande que hace muy solicitados los productos de LA NUMANTINA y responder al creciente favor que el público siempre la dispensó, el dueño no ha omitido sacrificio alguno...

Mis bebidas son sabrosas y de calidad muy fina. ¡Para beber gaseosas en Soria, LA NUMANTINA!

TERMAS DE ARNEDILLO (LOGROÑO)

Las aguas y estufas de Arnedillo no tienen rival. Contienen doble mineralización que sus similares y son las mejores para curar el reumatismo, gota, ciática, artritis, sífilis, etc.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

A. RUIZ GARCÍA Gran Premio de S. M. la Reina Regente.

ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños.

LIQUIDACION VERDAD

En el comercio de los Valencianos, hoy de Vicente Soriano, se realizan todas cuantas existencias hay en la casa, como son objetos de fantasía, porcelanas, loza, cristalería, batería de cocina, paraguas, bastones, lampistería, quincalla, cepillería, acordeones, guitarras, bandurrias, juguetería, perfumería, lavabos, cuadros y espejos...

Venta de la sexta parte de una fábrica de barinas de la propiedad de D.ª Elvira Mayor. A voluntad de su dueño, se vende en pública y extrajudicial subasta la sexta parte de una fábrica de barinas...

Callicida Pizá.

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1'30.

CHOCOLATES ESPECIALES

JOAQUÍN ORÚS

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN. La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates a la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECANICA. Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases...

Patent Magio Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona

SORIA.—Imprenta de Sobrino V. Tejero.—1907.

MADRID.—LA CORONA.—Fonda de la Corona, de MARIANO DE LA ORDEN REVELUETO, Carretas, 4.

Casa recomendada por su buen servicio y muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.

No habrá débiles

Usando el Antianémico GRAU GUINART que es el mejor reconstituyente e infalible contra la anemia.

Los previsores del porvenir.

Asociación mutua nacional para pensiones.—TODO POR TODOS Y PARA TODOS.—Auxilio para la vejez.—Reservas para bajas de fortuna.—Protección a los inútiles del trabajo.—Dotes para las hijas.—Recursos para establecer a los hijos.—Elementos de emancipación para todos.—Remedio contra la miseria y el pauperismo.

H. Pastora

25 COLLADO (SOPORTALES)

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1'30.

ANGEL LACALLE

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1'30.

ANGEL LACALLE

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1'30.

ANGEL LACALLE

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1'30.

ANGEL LACALLE

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1'30.

ANGEL LACALLE

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1'30.

ANGEL LACALLE

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1'30.

ANGEL LACALLE

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1'30.

ANGEL LACALLE

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1'30.

ANGEL LACALLE

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1'30.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, mates, punto, vainica, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

La misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer
CONCESIONARIOS EN ESPAÑA
Adcock y C.

Sucursal en la provincia de Soria
SORIA.-Collado, 27.

Sastrería con géneros de **A. Pastor** (EL RIOJANO)

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy camino vedado para muchos.

Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas, bien observándose desde hace algún tiempo hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confección pantalones para personas mayores desde 5 pesetas, y trajes de cazadora desde 30. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distinta hechura se refiere.

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa si hacer el encargo.

Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.—Collado, 34. Soria.

NAVAS & C^{IA} INGENIEROS

Casa fundada en 1883

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5. MADRID

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

MOTORES DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & C^a Ltd.

LOS MAS PERFECTOS Y ECONOMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

procedentes de la Fábrica Ruston Proctor & C^o Ltd.

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO EN ESPAÑA, EN DIFERENTES INDUSTRIAS).

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadaflores.—Gradas.—Rastrillos.—Prenes para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

AGENCIA GENERAL DE VAPORES PARA AMERICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Rio Janeiro, Veracruz, México, Habana, Puerto Rico, y á todos los puertos de América

EMIGRACION LIBRE PARA CHILE

El 12 y 26 de Mayo salen de la Pallice los vapores correos **Ortega** y **Oropesa** admitiendo pasajeros gratuitos pagando solamente los derechos de Agencia, que son sumamente económicos. Estos vapores van directos á Chile y Valparaíso.

Los que deseen embarcar en estos vapores deberán presentar sus documentos con anticipación en esta oficina.

Salidas todas las semanas para todos los puertos de América. Para pasajes directos y demás informes dirigirse á **Pedro Pacheco**, Brivierca (Burgos).

Maquinaria agrícola é industrial y oficinas técnicas

Gartzel Hermanos Yermo y Compañía
Bilbao.—Valladolid.—Gijón

Segadoras atadoras, guadañadoras, rastrillos y yalajadoras
MC. CORMICK

Sembradoras, Distribuidoras de abonos, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobadoras, Cortapajas, Trituradoras para piensos, Desgranadoras de maíz, Bombas, Molinos de viento, Horificadoras, Prensas para heno, Pisadoras y Prensas para uva, etc., etc.

Trilladoras á vapor de todos los tipos.—Maquinaria industrial.—Catálogos y presupuestos á quien los solicite.

VALLADOLID: Avenida de Alfonso XIII, 6 y 9, 6 al representante en esta provincia

Claudio Alcalde
Plaza de Aceña, núm. 16, y Marqués del Vadillo, núm. 4.—SORIA

EL PROGRESO

Antigua Zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de **Juan Lapuente**
Collado, 86 y 88. SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de **Juan Lapuente** por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de las mejores que se conocen, tanto del reino como extranjero y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reuñidos
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL Y EN TODAS LAS DE EXISTENCIA.

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Soria,
D. RAFAEL ARJONA
Plaza de Aceña (antes Herradores) número 15. SORIA.

Solución Benedicto
de glicero-fosfato **Creosotal** de cal con

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, rquisitismo, escrutinismo, etc. Frasco, 25 pesetas.

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; Soria, Sr. Morales Orante; en el Buzo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

Comptoir General de Avion
DE **Premont (Aisne) Francia**

Medio infalible de hacer poner á las gallinas sin intermisión, aun en el tiempo más frío.

Para más detalles dirigirse al representante en Soria
FRANCISCO GONZÁLEZ
Plaza de la Leña, 12

TALLER DE CARPINTERIA DE **NICEFORO HERNANDEZ**

Plaza de Aguirre, 2.—SORIA

En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

Plaza de Aguirre, 2.—SORIA

La Positiva
GRAN ZAPATERIA DE **FRANCISCO MODREGO**

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Olantrilla se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerera de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.—Especialidad en calzado de lujo.

Si que quiera ir bien calzado y no tener callos, que viene este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.—No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.—Collado, 70. SORIA.

LA CONFIANZA
ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS DE **ANTONIO CANALEJO**

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y aseó.

Rico surtido en embuchados, salchichón Vich, salchichón de aves, langostas escarlatas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen.

Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de confiterías y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo.

Collado, 47. SORIA

FABRICA DE RELOJES
Carlos Coppel
FUENCARRAL, 27, MADRID
CATÁLOGO GRATIS

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

Ferretería y Cerrajería DE **CLAUDIO ALCALDE**

El más antiguo y acreditado de esta provincia
Plaza de Aceña, 16
y **Marqués del Vadillo, 4. Soria.**

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinitad de artículos que no se detallan por no molestar.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijados bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

CLAUDIO ALCALDE
Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4. Soria.

ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de Jabones de todas clases y Fábrica de Lejía líquida para el colado y saneamiento de la ropa en frío de

Pedro Llorente
Estudios, 2, y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, 15 (antes Herradores).—SORIA.
Premiado con Diploma de Oro por mis jabones.

Gregorio Cuevas Acebes
Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Collado, 57. Soria.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Sobrino V. Tejedor
COLLADO, 54.—SORIA

Los trabajos de Imprenta y Encuadernación se realizan de forma perfecta que comparados con los que se hacen en las capitales más importantes nada dejan que desear, y sus precios son mucho más económicos

Para el comercio precios especiales, y sobre los más baratos que cobran las casas de fuera de la provincia ésta concede un descuento de 10 por 100, previa exhibición de factura.

LA NUMANTINA
Fábrica de Jabones y Lejía líquida DE **Casto Hernández.**
Plaza de Teatinos, 1.—Soria.

HUEVOL

EL PAN
postre sabrosísimo para seis personas
hecho en CINCO minutos
Precio: **65 céntimos**, cajita

Véndese en Soria en la acreditada Confitería «La Delicia», de D. Epifanio Liso.

Al por mayor **Compañía Huevol** Calle San Martín, 46 SAN SEBASTIAN

Viajes á Montevideo y Buenos Aires desde el puerto de Vigo

EN LOS VAPORES DE LAS COMPAÑIAS

Mala Real Inglesa.
Pacífico Stearna Navegación C.^a
Messageries Maritimes.
Norddeutscher Lloyd.
Hamburg Sudamerikanische D. G.
Hamburg Amerika Line.
Norder Line.
Sampson C.^a Holt.
Sociedad A. de Navegación Transatlántica de Barcelona.
Zuid Amerika Sijn.
Anglo Argentine

EN LOS VAPORES DE LA COMPAÑIA.—Chargeurs Reunis, pesetas 225.

Para obtener billetes y cuantos datos se precisen en Soria, dirigirse al Representante **FRANCISCO GONZALEZ**, Plaza de la Leña, 12.

Taller de Antonio Cuevas

Se hacen toda clase de reparaciones y montajes. Trabajos en torno y ajustaje en molinos harineros y de viento.

Sierras de cinta y circulares.
Maquinarias agrícolas, bombas y máquinas de vapor.
Instalaciones de agua, etc., etc.

Plaza de Aguirre, núm. 4. (Palacio del Gobierno civil). SORIA

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL
SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
CAFE PUERTO RICO. Cajita precintada de 100 gramos á ptas. 0,60. CAJITA

mo, porque en el gabinete único que hay un poco confortable lo han servido para nosotros: en el campo hay que dispensar ciertas fórmulas.

—¡Cómo! exclamó Francisco: ¿tía mía, ¿nos abandonas? ¿huyes de nosotros?

—No, por cierto: sólo quiero dejar á ustedes un rato de libertad, y al mismo tiempo tener alguna atención con esa pobre señora que vive en casa: la he invitado, y también á su hijo menor, á tomar café con nosotros.

—¡Oh, mi tía! ¿hay algo comparable á mi tía? exclamó Francisco, que era verdaderamente entusiasta del talento y distinción de la anciana Marquesa: ¿habéis visto mayor previsión, más delicadeza y gracias reunidas?

—Vamos, vamos, lisonjero, interrumpió la anciana, ¿hay algo más natural que el tener esta atención con esa señora y con su hijo? Tú por tu parte debías invitar á tu marido á tomar el café y pasar la velada con nosotros.

—Es cierto, tía mía, y voy á hacerlo.

Francisco se volvió á un criado que estaba detrás de su silla y le dijo:

—Vé á decir al señor Villena que le suplico se sirva acompañarnos á tomar una taza de café.

—Ahora quedad con Dios, dijo la Marquesa. Si queréis, después de las diez nos reuniremos en mi cuarto hasta las doce, todos los que no



CAPITULO X

EL CAFÉ

Poco después de haber recogido Carolina de un ventana las flores y la carta del Conde, se hallaba éste sentado á la mesa con todos sus convidados y comiendo tan alegremente como el hombre más dichoso.

—Se acordaba entonces de Carolina, de aquella Carolina adúltera ya de pensamiento, culpable por él de ingratitud para con el mejor de los esposos, y al mismo tiempo tan desgraciada por su causa?

Casi pudiera yo asegurar que no.

Tal vez mis lectores juzgarán que la que así escribe es escéptica en materia de amor; y sin embargo, en nada reconoce más la bondad de Dios, en nada la adora tanto como en la existencia del amor; cree que del amor emanan yacen todas las dichas de la vida, y que sólo el